

ACTA DE SESION DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS
CORPORACIÓN GARBEUSC S.A.

I.- **Lugar y Fecha:**

Quito, 31 de marzo de 2017, a las 15H30, en las oficinas ubicadas en la Panamericana Norte Km. 10.

II.- **Asistentes:**

Todos los accionistas, según el siguiente detalle:

Nombre Accionista/ Nacionalidad	Capital Suscrito USD\$	No. Acciones
VANESSA CECILIA GARCÍA BECERRA/ ECUATORIANA	999,00	999
GLADYS CECILIA VILLAGÓMEZ/ECUATORIANA	1,00	1
TOTALES	1.000,00	1.000

III.- **Declaratoria e Instalación:**

Los accionistas presentes, representando el 100% del capital pagado, al amparo de lo previsto en el Artículo 238 de la Ley de Compañías se declaran instalados en sesión de Junta General Universal de Accionistas.

IV.- **Presidencia y Secretaría:**

Preside la sesión, la señora Gladys Becerra Villagómez y actúa como Secretario AD HOC, el Doctor Miguel Cantos Gómez, por decisión de los concurrentes.

V.- **Orden del Día:**

Los concurrentes aceptan el siguiente:

1. Informe del Gerente General y Comisario, correspondiente al ejercicio económico del año 2016;
2. Aprobación de los Estados Financieros al 31 de Diciembre del 2016;
3. Destino de las utilidades del ejercicio económico del año 2016.
4. Designación de Comisario para el ejercicio económico del año 2017.

Ug

VI. DELIBERACIONES Y RESOLUCIONES:

1.-Informe del Gerente General y Comisario sobre el ejercicio económico del año 2016.-

- a.) El señor Gerente General expone el contenido de su Informe, entregado en copias a los señores accionistas, y de su análisis la Junta General, con abstención del voto de la Gerente General y accionista Vanessa García B., en observancia de lo previsto por el artículo 243 de la Ley de Compañías; resuelve:

"Aprobar el Informe de Actividades presentado por la Gerencia General, correspondiente al ejercicio económico del año 2016 y disponer que en copia se agregue al Expediente."

- b.) El Comisario de la Compañía, expone el contenido de su Informe y el señor Presidente lo somete a consideración de los accionistas.

Considerando su contenido la Junta General, por unanimidad, resuelve:

"Aceptar el Informe de Comisario, correspondiente a la fiscalización societaria del ejercicio económico del año 2016 y disponer que en copia se agregue al Expediente".

2.- Aprobación de los Estados Financieros al 31 de Diciembre del 2016.-

El señor Presidente señala que, habiendo precedido el conocimiento y la aceptación de los Informes del Gerente General y del Comisario, los accionistas deben pronunciarse sobre los Estados Financieros del período en análisis.

En base a lo expuesto la Junta General, con abstención del voto de la Gerente General y accionista Vanessa García B., en observancia de lo previsto por el artículo 243 de la Ley de Compañías, resuelve:

"Aprobar los Estados Financieros al 31 de Diciembre del 2016 y disponer que en copias se agreguen al Expediente."

3.- Destino de las utilidades del ejercicio económico del año 2016-

Considerando que la Compañía registró una utilidad de US\$190.436,16, la Junta General, por unanimidad resuelve repartirla a los accionistas como dividendos; en proporción a su capital pagado.

Ug

4.- Designación del Comisario para el ejercicio económico del año 2017.-

La Junta General, por unanimidad, resuelve designar al señor Lic. Yolanda Hoyos Albarracín, como Comisario Principal de la Compañía, para que efectúe la fiscalización societaria por el año 2017.

VII.-CLAUSURA Y APROBACION.-

No habiendo otro asunto sobre el que tratar, el señor Presidente suspende la sesión para que se redacte el Acta; la que elaborada es leída, aprobada y suscrita por los concurrentes, en razón de lo cual y siendo las 16H30, se clausura.

NOTA: Se incorporan al expediente:

- Informe de la Gerencia General 2016
- Informe del Comisario 2016.
- Estados Financieros al 31 de Diciembre del 2016.

x Cecilia de Garcia

GLADYS CECILIA BECERRA VILLAGÓMEZ
PRESIDENTE-ACCIONISTA

x Vanessa Garcia
VANESSA CECILIA GARCÍA BECERRA
ACCIONISTA

MIGUEL GANTOS SÓMEZ
SECRETARIO